I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001368

DECRETO EXENTO N°202/ / 2018

Cerrillos, 19 NOV. 2018

V I S T O S:

La Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 8 de noviembre de 2018; el Certificado N°123/2018 de la Secretaria Municipal; fotocopias de la Ficha Resumen del proyecto; del Acta de Evaluación; del Certificado N°403/047/2018 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 8 de noviembre de 2018.

El Convenio Marco de hardware, licencias de software y recursos educativos digitales, ID Licitación N°2239-7-LP14, Gran Compra ID. N°42974.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la Compra por Convenio Marco, Gran Compra ID N°42974, denominado **"ADQUISICION DE SOFTWARE FINANCIADO POR LA LEY SEP"**, al oferente **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA,** R.U.T. N°92.999.000-5, representado legalmente por don **Benjamín Kaufmann Goetz**, cedula de identidad [redacted] por un monto total de **$71.930.765.- (setenta y un millones novecientos treinta mil setecientos sesenta y cinco pesos), impuestos incluidos**, por la adquisición de 21 Software cuyo detalle es: 9 Edusoft, 6 Classbabbel y 6 Labcase.

2. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta 215.29.07.001.004 "Programas Computacionales SEP", del presupuesto Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Establecimientos Educacionales (7)
Oferente
I.T.S.
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN
13 NOV 2018 1231
FOLIO
RECIBIDO
001368

CERTIFICADO N°123/2018

Cerrillos, 13 de noviembre de 2018.

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 8 de noviembre del 2018, se aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales doña Maria Luisa Figueroa Garrido, doña Orfilia Castro Tobar y don Guillermo Reeves Iriarte, **la compra por convenio marco para la adquisición de software financiado por la Ley SEP, con el oferente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA, por un monto total de $71.930.765.- (setenta y un millones novecientos treinta mil setecientos sesenta y cinco pesos), impuestos incluidos, por la adquisición de los Software Edusoft, Classbabbel y Labcase.**

001368

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH